

## **INSTRUCTURADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

### **¿En qué consiste el Instructorado?**

El Instructorado de Formación Profesional es una formación dirigida a los agentes que se desempeñan como capacitadores de la Coordinación de Formación Profesional y Capacitación Laboral, dependiente de la Dirección Provincial de Educación Técnica, Producción y Trabajo, y los capacitadores de los Centros de Alfabetización Básica para Adultos (CAEBA), dependientes de la Dirección Provincial de Educación de Jóvenes y Adultos.

### **¿Por qué es importante su implementación?**

Es la primera formación pedagógica integral para los agentes que se desempeñan como capacitadores en los cursos de formación profesional y capacitación laboral, que contempla tanto la formación pedagógica - didáctica y la actualización científico-tecnológica, y que reconoce las particularidades del área y el perfil del capacitador. Permitiendo a su vez, que los egresados obtengan con la certificación, competencia docente para cargos y/u horas pertenecientes al área y en la familia profesional que demostraran idoneidad al momento de iniciar la formación.

### **¿Quiénes podrán cursar la primera cohorte 2018 - 2019?**

Podrán cursarlo todos los agentes en ejercicio como capacitadores laborales, en situación de revista: titulares, interinos o reemplazantes de larga duración.

### **¿Qué duración tiene?**

El Plan de Estudios es de 634 horas reloj (950 h cátedras), que se desarrollarán en 2 años, distribuidos en módulos que constituyen núcleos problemáticos.

### **¿Cuál es la modalidad de cursado?**

La modalidad de cursado es semipresencial - con una carga horaria presencial de 317 h reloj y 317 h reloj virtual - a través de la Plataforma Educativa del Ministerio de Educación.

### **¿En cuántos módulos se distribuyen los contenidos?**

Contempla 9 módulos armados como núcleos problemáticos:

- 1) Módulo introductorio: Alfabetización digital y acceso al aprendizaje en trayectorias de formación profesional;
- 2) La Formación Profesional y su vinculación con el mundo del trabajo;
- 3) Inclusión educativa de calidad en las trayectorias formativas de Formación Profesional;

- 4) La Formación Profesional y su aporte para un ambiente ecológicamente sustentable;
- 5) La Formación Profesional en la construcción de subjetividades que contemple las diversidades;
- 6) Las instituciones de Formación Profesional y su participación social y política en el entorno;
- 7) La Formación Profesional en la construcción de los proyectos de vida individual y colectiva;
- 8) La Formación Profesional en un diálogo intergeneracional que transforme la cultura del trabajo,
- 9) La Formación Profesional en la construcción de entornos que promuevan la calidad de vida.

En cada año se cursan 4 módulos y tienen una duración bimensual. Al primer año se le agrega un módulo introductorio con una duración de 2 semanas, que permite la alfabetización digital y el aprendizaje de uso de plataforma educativa.

#### **¿Cómo están pensados esos módulos?**

Los segundos y cuartos módulos de cada año incluyen un trayecto de Seminario de formación técnico específico por especialidad, a los fines de actualización (primer año) y especialización (segundo año) científico-tecnológico.

A su vez, los terceros módulos de cada año contienen un Seminario de Integración de prácticas de enseñanza, a los fines de que puedan vincular lo desarrollado tanto en lo pedagógico – didáctico como en lo científico tecnológico y resignificarlo en su práctica docente.

#### **¿En cuántas sedes se implementará?**

Se dispondrá de 4 sedes ubicadas en: Rosario, Santa Fe, Rafaela y Reconquista. Los cursantes se distribuirán en cada sede según su ubicación geográfica.

#### **¿Qué días se cursarán los encuentros presenciales y de qué manera?**

Los encuentros presenciales se desarrollarán cada 15 días, los días sábados de 9 a 14 h. En cada encuentro, especialistas dictarán una clase en plenario en la primera mitad del tiempo, y luego se procederá a trabajar en modalidad taller, realizando actividades de intercambio y elaboración entre los cursantes, donde se problematice a partir de la exposición del especialista y su práctica docente en formación profesional.

Cada clase presencial estará coordinada por talleristas. Cada presencial contará con un trabajo de elaboración que permita evaluar el producido en el encuentro.

### **¿Cómo será el cursado en la Plataforma Educativa?**

El cursado virtual se realizará en aulas de la Plataforma Educativa de hasta 50 cursantes. Dichos espacios contendrán actividades propuestas por el equipo docente que implicarán lectura de textos, resolución de consignas, participación en foros temáticos, desarrollo y presentación de trabajos de campo e investigación de su propia práctica educativa. Cada aula contará con tutores virtuales que asistirán en las actividades a los cursantes y realizarán seguimiento. Cada módulo tendrá actividades obligatorias de evaluación.

### **¿Cuáles son las condiciones para aprobar el Instructorado?**

- a) Desarrollar todas las actividades planteadas, guiados por los tutores y evaluados por el equipo docente de trabajos prácticos.
- b) Haber aprobado todos los trabajos/ actividades obligatorias en tiempo y forma.
- c) Participar de las instancias presenciales, las cuales son de asistencia obligatoria. Contemplándose 1 (una) inasistencia como máximo por bimestre/módulo.

### **¿Qué certificación recibe el Instructor de Formación Profesional?**

El egresado obtendrá el certificado de Instructor de Formación Profesional en la familia profesional de la especialidad de base, acreditada al momento del ingreso a esta formación.

El certificado de Instructor de Formación Profesional otorgará competencia docente para el ejercicio de la docencia exclusivamente para los cargos/horas e ID del área de Formación Profesional y Capacitación Laboral, donde se desempeña el agente en la familia profesional de la especialidad de base, acreditada al momento del ingreso a esta formación.